

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-269
SALTA, 15 de marzo de 2012
Expediente N° 10.076/12

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Cuatro (4) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad-Honórem" de la cátedra Diversidad Biológica II.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a dicho pedido.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de Cuatro (4) cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS "Ad- Honórem" para la asignatura DIVERSIDAD BIOLÓGICA II de la Escuela de Biología.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad e Inscripción: Del 26 de marzo al 13 de abril de 2012 de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo y estado curricular actualizado. Como requisito indispensable se deberá contar con dos materias aprobadas en los últimos doce meses y la materia motivo del presente llamado.

b) Cierre de Inscripción: 13 de abril de 2012 a Hs. 13:00.

c) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 16, 17 y 18 de abril de 2012.

d) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 19 y 20 de abril de 2012.

e) EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL: 23 de abril de 2012 a Horas 11:00.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-269
SALTA, 15 de marzo de 2012
Expediente N° 10.076/12

Titulares: Dr. José Antonio CORRONCA
Lic. Rosa VERA MESONES
Lic. Dora Ana DAVIES

Suplentes: Dra. Andrea Ximena GONZÁLEZ REYES
Lic. Verónica Inés OLIVO

ARTICULO 4°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargo de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Biología, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y siga a Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 2°.-
aim.



Ing. Nélide BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Lic. Alfredo Luis CASTILLO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales